



RAD. 2017-00307

INFORME SECRETARIAL. Barranquilla, febrero 18 de 2021.

Señor Juez: Doy cuenta a Ud. con el proceso ordinario (Cumplimiento de Sentencia) promovido por VICTOR RIZO CANENCIA contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, de la solicitud elevada por la parte actora el 8 de octubre de 2020, en el sentido de que se le expida copia autenticada de los documentos relacionados en el respectivo memorial, con constancia de ejecutoria, para adelantar el trámite de inclusión en nómina. Sírvase proveer.

El Secretario,

FERNANDO OLIVERA PALLARES.

JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, febrero dieciocho (18) de dos mil veintiuno (2021)

Expídanse las copias solicitadas por el apoderado de la parte actora, con constancia de ejecutoria, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 114 del Código General del Proceso.

CÚMPLASE

Juez

LUIS EDUARDO ANGEL ALFARO